



GUÍA DOCENTE 2025-26

Grado en Diseño Gráfico

Ilustración aplicada al diseño gráfico

[GD_3ºILUSAPLIDISE_25-26]

Asignatura	Ilustración aplicada al diseño gráfico		
Grado	DISEÑO GRÁFICO		
Curso	Duración	Horas semanales	Créditos ECTS
3º	Anual	3	6
Tipo de asignatura	Obligatoria de especialidad/Practica OE /P		
Materia	Proyecto de diseño gráfico		
Especialidad/ Departamento	Especialidad: diseño gráfico Departamento: dibujo artístico e ilustración		
Requisitos y/o recomendaciones	No		
Horario y grupos	A1 Lunes (15:00-18:00) A2 Lunes (15:00-18:00) B1 Jueves (16:00-19:30) B2 Martes (15:00-17:00) y viernes (20:30-21:30)		
Aula de referencia	101, 210, 307		
Profesor(a)	Martín Terceño, Beatriz Muñoz Romero, Cristina		
Contacto	bmarter395@g.educaand.es cmunrom620@g.educaand.es		





> 1. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. NORMATIVA

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Las ilustraciones de carácter técnico, divulgativo, literario o conceptual tienen presencia en diferentes ámbitos profesionales que comprenden desde el mundo editorial hasta áreas de la comunicación y el diseño en todas sus vertientes. Cada vez más, el dibujo supone una herramienta de ideación y comunicación en un mundo lleno de imágenes.

La capacidad de generar realidades gráficas que actúan sobre contextos reales (físicos, virtuales, culturales, sociales, etc.) tiene su base en el conocimiento y manejo de las imágenes, el pensamiento visual y los procesos que les son propios.

Esta asignatura, aborda esta tarea desde el diálogo y el trabajo interdisciplinar con otras materias y retoma herramientas, procesos y técnicas de dibujo trabajadas en cursos anteriores, para aplicarlas a la resolución de proyectos de ilustración concretos.

La asignatura de *Ilustración aplicada al Diseño* se enmarca en la siguiente normativa:

NORMATIVA

1. *Decreto 91/2023 del 18 de abril*, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.
2. *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
3. *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo*, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
4. *Decreto 111/2014, de 8 de julio*, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
5. *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
6. *Ley 1/2024, de 7 de junio*, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

> 2. COMPETENCIAS: TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.





-
6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
 7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
 8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
 9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
 13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
 14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
 16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

COMPETENCIAS GENERALES

1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
4. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
15. Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
17. Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
21. Dominar la metodología de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
2. Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
3. Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.





-
4. Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
 6. Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
 8. Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
 9. Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
 12. Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

> 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Tipos y técnicas de ilustración. El proceso y desarrollo de la ilustración. Ilustración científica, literaria y editorial, publicitaria, etc. Estilos en ilustración. Ilustración tradicional versus ilustración digital. Usos de la ilustración en diseño gráfico. Materiales y organización del trabajo. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Bloque temático 1 Título: **Introducción**

Descripción: Definición. Historia de la ilustración. Ilustración y diseño gráfico. Áreas de trabajo. Metodología y procesos. Dibujo para idear y proyectar.

Temporalización: 22-26 septiembre (3 horas) 1 semana

Bloque temático 2 Título: **Ilustración científica.**

Descripción: Ilustración científica, referencias e historia. La naturaleza como tema: ilustraciones, dibujos, estampas y artes plásticas. Prensa y divulgación actual. Procesos de trabajo: trabajo de campo, investigación, inspiración, desarrollo de ideas, bocetos y artes finales. Acuarela, técnica mixta, acrílico y rotuladores con base acrílica. Aplicación de formas naturales al diseño de patterns.

Temporalización: 29 septiembre - 24 octubre (12 horas) 4 semanas

Bloque temático 3. Título: **Ilustración aplicada a la moda.**

Descripción: El trabajo de ilustración para la industria de la moda, que marca formas de lenguaje gráfico directamente relacionadas con la ilustración publicitaria. La ilustración de moda acompaña la identidad visual de las grandes marcas/casas de moda y de sus diseñadores/as y se publica de forma habitual en revistas o sobre otros soportes publicitarios.

Desde la inmersión en esta otra área del diseño, configuraremos una imagen para llevarla al





mundo de la comunicación visual y de la creación de tendencias.

Temporalización: 27 octubre– 28 noviembre (15 horas) 5 semanas

Bloque temático 4. Título: **Ilustración editorial: prensa y portadas**

Descripción: Ilustrar conceptos, crear ilustraciones para textos de prensa, actualidad, revistas y publicaciones, industria de la moda, diseño de interiores o diseño industrial en soportes impresos o digitales. Retórica visual aplicada a la ilustración. referentes y uso en la ilustración actual. Componer la imagen, elementos gráficos y de texto. Funciones de la imagen. Áreas de trabajo del ilustrador de prensa y publicidad y agencias de ilustradores. Historia de la ilustración impresa para prensa, portadas de libros, industria discográfica, cartel y publicidad. Procesos de trabajo: investigación, inspiración, ideación, desarrollo de bocetos y artes finales. Ilustración para portada o sección interior de revista a partir de las ideas recogidas en el cuaderno de artista a lo largo del curso.

Temporalización: 1 diciembre – 16 enero (12 horas) 4 semanas

Bloque temático 5. Título: **Ilustración aplicada a producto / packaging**

4.5. Bloque temático 5. Descripción: Aplicaciones de la ilustración a producto, objetos tridimensionales y de consumo. Valores de percepción, de marca y de usabilidad de packaging y embalajes aportados por la ilustración. Análisis de la forma tridimensional y de la percepción del color. Procesos de trabajo: investigación, inspiración, ideación, desarrollo de bocetos y artes finales. Técnicas de ilustración y visualización. Ilustración para packaging.

Temporalización: 26 enero – 13 marzo (21 horas) 7 semanas

Bloque temático 6. Título: **Ilustración editorial: Álbum ilustrado//Fanzine.**

Descripción: Narrativa e imágenes: composición, formatos, secuencias narrativas, ritmo y tiempos de la lectura de imágenes, recursos de la representación, tipos de dibujos, técnicas y procesos. Breve historia del álbum ilustrado y de la literatura para niños/as y personas de otras edades. Álbum ilustrado actual e industria editorial: Bologna Children's Book Fair. Ilustradores /as de referencia. El trabajo con los textos literarios, leer para dibujar, análisis, creación de imágenes y de sentidos, jugar con el texto y expandirlo. Storyboards, maquetas y procesos de trabajo. Procesos de trabajo: investigación, inspiración, ideación, desarrollo de bocetos y artes finales. Trabajo con técnicas tradicionales secas, húmedas y grasas. Creación de un álbum ilustrado.

Temporalización: 16 marzo– 8 mayo (21 horas) 7 semanas

Bloque temático 7. Título: **Proyecto final//creación de portfolio**

Descripción Digitalización de trabajos para crear un book. Tipos de portfolios. Áreas profesionales de la ilustración y posible cliente al que va dirigido. Selección de imágenes y maquetación. Medios y canales de presentar el trabajo profesional.

Temporalización 11 mayo -29 mayo (9 horas) 3 semanas





Bloque temático 8. Título: **Presentaciones.**

Temporalización: 1 junio – 5 junio (3 horas) 1 semana

Bloque temático 8. Título: **Cuaderno de artista.**

Descripción: Creación de un cuaderno o libro de artista con los procesos del curso. El libro de artista es un cuaderno personal de dibujos y anotaciones que sirve al artista o diseñador para recoger ideas, pensamientos que surjan en el trabajo creativo del día a día. Recogerá bocetos, ideas creativas que, posteriormente usaremos para la construcción de una obra final.

Temporalización: TRABAJO ANUAL

> 4. METODOLOGÍA

En todo momento se buscará una actitud activa, crítica y reflexiva por parte del alumnado, potenciando la interacción entre alumnado y profesorado y entre los propios estudiantes. Se incentivará tanto el aprendizaje autónomo, el sentido crítico y el conocimiento estético como la cooperación en el trabajo en el aula, prestando especial atención a dar empuje a las destrezas, motivaciones, aptitudes y capacidades de cada estudiante. La metodología buscará ser activa y participativa, promoviendo tanto el trabajo en equipo como la propia autonomía del alumnado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se les plantea en los trabajos.

Para la consecución de dichos objetivos se planificará una serie de actividades, de tipo presencial y no presencial, así como proyectos de trabajo individuales y en grupo de manera colaborativa, haciendo partícipe al alumnado en todo momento de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las sesiones podrán ser:

1. TEÓRICAS: exposición de contenidos, incluyendo demostraciones y ejemplos audiovisuales con la participación del alumnado.
2. PRÁCTICAS: actividades y ejercicios de iniciación e introducción previo al contenido teórico supervisadas y con guía del profesorado tanto de forma individual como colectiva con la participación y la autoevaluación del alumnado, así como actividades de ampliación y de desarrollo.
3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Las actividades de trabajo no presencial y autónomas incluirán lecturas, investigación y análisis de material relevante para la asignatura.
4. TUTORÍAS: Las tutorías serán individuales o colectivas según la naturaleza de cada trabajo y fomentarán la autoevaluación entre el grupo de alumnado.

> 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a eventos relacionados con nuestro objeto de estudio. (Exposiciones, Jornadas de otras escuelas de Diseño, visitas a empresas relacionadas con el sector de estudio, museos, etc.)





> 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Ordenadores, escáner, fotocopidora, impresora. Software de edición de imágenes bitmap (Adobe Photoshop), vectorial (Adobe Illustrator), edición (Adobe InDesign) y gestión de fuentes. Proyector, pantalla de proyección, conexión a Internet, mesas de dibujo, tableros de corte tamaño A3, pizarra.

El departamento y las aulas disponen además de una serie de recursos didácticos propios: materiales básicos de dibujo, bibliografía, material impreso y digital de referencia.

MATERIALES QUE EL ALUMNO DEBE APORTAR

Material básico de dibujo adecuado para trabajar con las técnicas propuestas.

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Sobre ilustración gráfica

COLYER, M. Cómo encargar ilustraciones. Ed. Gustavo Gili
DALLEY, Terence. Guía completa de ilustración y diseño. Blume
DAWBBER, Martín. El gran libro de la ilustración contemporánea. Arquitectura y diseño. Parramón
FRANCISCO, Maia: Diseño gráfico alrededor del mundo. Index Book.
GÓMEZ MOLINA, J.J: Las lecciones del dibujo. Cátedra.
GÓMEZ MOLINA, J.J. (Coord.), (2002). Estrategias del dibujo en el arte contemporáneo. Madrid, España. Cátedra.
HELLER, Eva: Psicología del color. G.G.
JARDI, Enric: Pensar con imágenes. G.G.
MITCHELL, W.J.T.: Teoría de la imagen. Ensayos sobre la representación verbal y visual. Akal.
MINGUET CÁMARA, E. (2008). Ilustración de vanguardia. Barcelona, España. Monsa.
OUTER, Nick y Tessa. El arte de la ilustración. Lisma.
SALISBURY, M., (2018). El arte de ilustrar libros infantiles: concepto y práctica de la narración visual. Madrid, España. Blume.
SALISBURY, Martin. Ilustración de libros Infantiles. Acanto.
SANZ, Juan Carlos: El libro del color. Alianza Editorial.
SIMPSON, I. La nueva guía de la ilustración. Ed. H. Blume
SWANN, Alan. La creación de bocetos gráficos. G.G.
TALLON, Kevin. Ilustración digital de moda. Arquitectura y diseño. Parramón.
WIEDEMANN, Julius. Animation now! . Taschen
WIEDEMANN, Julius. Illustration now! Vol.2. Taschen
WILTON, Andrew. Venice. Acuarellas de Turner. Biblioteque de l'image.
VV.AA. (2022). Manual de ilustración científica. Barcelona, España. Planeta.
VV. AA. (2004). Manual de producción gráfica. Recetas. Barcelona, España. Gustavo Gili.
VV. AA., (2021) Vitamin D3. Today's best in contemporary drawing. Nueva York E.U. Phaidon Press
WIEDEMANN, J., (2005). Illustration now! 150 Illustrators. Köln, Alemania. Taschen.
ZEEGEN, L., (2016). The fundamentals of illustration. New York, Estados Unidos. Bloomsbury.





> 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de hacer efectivos los principios de equidad y atención a la diversidad, se implementarán las medidas necesarias para que este alumnado tenga acceso al currículo y pueda alcanzar los objetivos de la asignatura, teniendo en cuenta que se podrán realizar las modificaciones necesarias con adaptaciones no significativas. Estas adaptaciones no afectarán a los objetivos, competencias y criterios de evaluación. Serán adaptaciones metodológicas, de recursos, o acceso a la información, y serán principalmente medidas de carácter general como actividades de refuerzo, adaptaciones temporales y/o espaciales y si fuese necesario se solicitarán recursos humanos y materiales que permitan el acceso de éste alumnado al currículo. Si fuese necesario se adaptarán los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades.

> 8. EVALUACIÓN. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Real Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía)]

CE TRANSVERSALES

- Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
- Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
- Demostrar capacidad para la integración en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Demostrar la aplicación, en la práctica laboral, de una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.
- Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del





patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

CE GENERALES

- Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- Demostrar visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
- Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
- Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
- Demostrar capacidad para profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.
- Demostrar capacidad para valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
- Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
- Demostrar dominio de la metodología de investigación.

CE ESPECÍFICOS

1. Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
2. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
3. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
4. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
5. Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.
6. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.





8. Demostrar conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
9. Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.
12. Demostrar el dominio de la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.
13. Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
15. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Dicha evaluación se regirá por el principio de evaluación continua y secuencial, de modo que se valorarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de forma progresiva a lo largo de todo el curso.

Se llevará a cabo una evaluación inicial al comienzo del curso, con el fin de conocer la situación del grupo y contextualizar la Guía Docente según las necesidades y capacidades del alumnado.

La evaluación se desarrollará a lo largo de todo el período lectivo (evaluación continua), valorando el proceso de aprendizaje de los estudiantes en su totalidad, con el fin de cumplimentar una evaluación integrada. Será necesario considerar tanto la evaluación del resultado, como la evaluación del proceso, permitiendo que los estudiantes desarrollen la capacidad de valorar su propio aprendizaje.

EVALUACIÓN ORDINARIA (*1º convocatoria ordinaria de junio y 2º convocatoria ordinaria de septiembre*)

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y las competencias desarrollados en la Guía Docente. Para ello se evaluarán las actividades y los trabajos que se determinen siendo indispensable para superarlos:

- Aplicación y adaptación de los conocimientos teóricos y prácticos.
- Exposición y argumentación visual y conceptual
- Presentación completa, pulcritud y organización.
- Capacidad de redacción sin faltas de ortografía, ni errores de expresión.
- Cumplimiento de los requisitos/características de entrega solicitados.
- Puntualidad en la entrega.

Los alumnos acogidos al proceso de evaluación continua podrán recuperar los exámenes y las actividades suspensas ajustándose a las fechas que indiquen las profesoras a lo largo del curso.





Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia de al menos el 80% de las clases. Si, al estimarse que no hay posibilidad de superar los contenidos teórico-prácticos por falta de asistencia a clase, o en casos en que no pueda garantizarse la autoría de los trabajos presentados por el estudiante, se podrá considerar la realización de una prueba teórico-práctica (examen) –que se sumará a la entrega obligatoria de trabajos–, para comprobar que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos y superado las competencias. El alumnado debe alcanzar al menos la calificación de 5 en una escala del 0 al 10 para que se le haga media ponderada con los trabajos entregados.

A los alumnos que no superen la evaluación ordinaria 1ª (de junio), se les entregará un Plan de Recuperación personalizado para la evaluación ordinaria 2ª (de septiembre) que será entregado al alumno/a por mensajería oficial (Séneca). En la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre se mantendrán los dos sistemas diferenciados de evaluación indicados para la evaluación ordinaria en función del tipo de alumno (acogido o no al proceso de evaluación continua).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (*convocatoria extraordinaria de noviembre para asignaturas del primer semestre y convocatoria extraordinaria de febrero para asignaturas del segundo semestre o anuales*).

Sólo podrá participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que no haya superado la asignatura en las convocatorias anteriores (1º y 2º ordinaria).

El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos y competencias desarrollados en la Guía docente a través de un examen teórico-práctico y la entrega de todos los trabajos prácticos.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la supere, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria del curso matriculado entre las ordinarias 1º o 2º.

CONVOCATORIAS

Como indica la normativa, el alumnado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias de pruebas de evaluación ordinarias por curso académico (1º Ordinaria de junio y 2ª Ordinaria de septiembre) y el número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro (con excepción del TFG y las prácticas de empresa que sólo cuentan con dos convocatorias).

Por tanto, cuando el alumno cursa por segundo año la asignatura tiene aún dos convocatorias más y puede solicitar la convocatoria extraordinaria. Para ello la persona interesada deberá cursar la solicitud de esa convocatoria ante la secretaría del centro.

Únicamente podrán participar en la convocatoria extraordinaria el alumnado que, estando matriculado en la misma durante el curso actual, también lo hubiera estado anteriormente, o que teniendo aprobadas todas las asignaturas tengan pendiente únicamente el TFG.

El alumnado que haya hecho uso de la convocatoria extraordinaria y no haya superado la asignatura, puede optar para superarla en segunda convocatoria (sería la última) entre las ordinarias de junio o septiembre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Registro/observación por parte del docente de la asistencia y participación tanto en clase





- como en actividades complementarias (Observación directa).
2. Actividades, ejercicios y trabajos teórico-prácticos con rúbricas y escalas de valoración.

El calendario de evaluaciones establecido por el centro para el presente curso es el siguiente:

Evaluación inicial:	Septiembre de 2025
1ª Ordinaria:	Junio de 2026
2ª Ordinaria:	Septiembre de 2026

En la evaluación final observaremos la línea de progreso desde la evaluación diagnóstica o inicial, así como la evolución particular de cada alumno/a, para evaluar la continuidad y la capacidad de superación.

> 9. CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, será imprescindible entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso y, en su caso, la realización de una prueba teórico-práctica en la que el alumnado debe obtener una calificación de al menos 5 puntos en una escala de 0 a 10, para proceder a la corrección de los trabajos prácticos y al cálculo de la nota media ponderada.

Se incluyen como trabajos obligatorios a presentar para aprobar la asignatura, las recuperaciones pautadas por la profesora de contenidos o aspectos no superados en las fechas establecidas para ello (enero y junio).

Los resultados obtenidos por el/la estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se expresarán en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

Se considera como criterio general y principal para superar la asignatura el trabajo práctico continuado bajo la supervisión de la profesora durante todo el periodo lectivo. En caso de considerarlo necesario (insuficientes ocasiones de tutorización en las sesiones de clase), se podrá requerir al alumno/a que realice una prueba de contenidos específica.

Con relación a la entrega de trabajos, se han de respetar las fechas dispuestas para ello (entregas al finalizar de cada unidad). Solo se aceptarán entregas con posterioridad a las fechas estipuladas en casos excepcionales justificados por motivos de enfermedad o causa grave. Los trabajos entregados para recuperar por haberse presentado incompletos o con retraso, se evaluarán en conjunto al final del cuatrimestre con una penalización de un punto menos por cada unidad entregada tarde.

Los criterios de calificación serán acordes con las Competencias y Criterios de Evaluación determinados por la normativa vigente, y con las medidas referentes a la atención del alumnado con características educativas específicas.

PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN

La calificación final, para alumnado que se presenta en **1º o 2º convocatoria ordinaria** se obtendrá de la ponderación entre:

- La nota ponderada de los trabajos prácticos realizados en clase (unidades didácticas) (80% de la calificación).





-
- La nota ponderada de los trabajos prácticos realizados en el cuaderno de artista y el book (digitalización) (20% de la calificación).

Para alumnado que se presenta en **convocatoria extraordinaria** se aplicarán estos mismos porcentajes siendo condición indispensable para corregir y calificar los trabajos presentados haber superado una prueba teórico práctica con al menos una calificación de 5.

Según los instrumentos de evaluación, con carácter general se determinan los siguientes **porcentajes de calificación**

Se establecerá un sistema organizado para calificar todos los trabajos y, en su caso, **exámenes prácticos** del curso, cada actividad será calificada del 0 al 10. Los diez puntos de cada ejercicio o conjunto de ejercicios se distribuyen de la siguiente forma:

- Nivel de asimilación de conceptos, coherencia entre el planteamiento y desarrollo creativo de los mismos. 30%
- Grado de adecuación de recursos, materiales y técnicas a los propósitos perseguidos y su comunicación acertada. 30%.
- Calidad técnica y artística 30%
- Presentación de los trabajos de forma adecuada y entrega puntual: 10%

Esta valoración variará en función de las características u objetivos específicos de cada unidad didáctica. En todo caso, a la hora de proponer cada ejercicio, se aclarará esta valoración.

En caso de detectarse plagio o copia de autoría en alguna entrega o prueba, estas serán calificadas con 0.

> 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de la asignatura y de la práctica docente, se realizará al final del curso una encuesta anónima, que permitirá tener una percepción real de la situación en el aula a lo largo del curso y determinar qué metodologías funcionaron mejor y cuáles necesitan ajustes para mejorarlas.

